

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de los Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N U N C I O

Expediente: AL-01/05-PA.
Interesado: Katharina Parry. Pasaporte núm. 20198313D. Cortijo Fuente de la Solana, El Marchal. C.P. 04271 Lubrín, Almería.
Infracción: Grave, art. 39.c de la Ley 11/03 de Protección de los Animales.
Sanción: 501 euros.
Acto notificado: Resolución.
Fecha: 5 de abril de 2006.
Plazo notificado: Un mes.

Almería, 24 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Asimismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la

Resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Expediente: 344/05.
Empresa imputada: Urcitel, S.L.; CIF: B-04425187.
Ultimo domicilio conocido: C/ Calzada de Castro, núm. 48, (C.P. 04006) de Almería.
Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
Sanción Impuesta: Seiscientos euros (600 euros).

Almería, 26 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de Resolución expediente sancionador MA-242/2005-PA.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Anna Natalie Mostazo Risell.
Expediente: MA-242/2005-PA.
Infracción: Grave, art. 39, Apto. b). Ley 11/2003, 24 noviembre.
Sanción: Multa de 501,00 euros.
Acto: Notificación propuesta de Resolución expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 26 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación expediente sancionador MA-063/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Hostelería Jurado, S.L. («Club Geisha».)
Expediente: MA-063/2006-EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.12 Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.
Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 26 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución de sobreseimiento correspondiente al expediente sancionador MA-213/2005-ET.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: CP Tramitaciones, S.L.
Expediente: MA-213/2006-EP.

Infracción: Grave. art. 15.h), Ley 10/1991, de 4 de abril.

Acto: Notificación de resolución de sobreseimiento de expediente sancionador.

Recurso: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 26 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Intervención General, sobre la notificación del Informe de Control Financiero de subvenciones a la Sociedad Mercantil Dinamicnetworks, S.L.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación relativo al informe de control financiero de la ayuda para la adquisición de software y hardware otorgada por el Instituto de Fomento de Andalucía, actualmente IDEA y financiada por el FEDER, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2004, expediente número MS 035/04, en el domicilio señalado de calle Pardiño núm. 2-1.º D de Málaga, a la sociedad mercantil Dinamicnetworks, S.L., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del informe referido se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Juan A. de Vizzarrón, s/n de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe.

Sevilla, 24 de abril de 2006.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el acuerdo de iniciación del expediente sancionador CA-27/06 M a don Manuel Ramírez Ramírez.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del acuerdo de iniciación del expediente sancionador CA-27/06-M,

incoado a don Manuel Ramírez Ramírez, con último domicilio conocido en Jerez de la Frontera, en la Barriada Lomopardo, calle Miriam, 4, por presunta infracción a la normativa en materia de industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 25 de abril de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, del extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión celebrada el 20 de marzo de 2006, que no son objeto de publicación específica.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CORDOBA, EN SESION CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2006, QUE NO SON OBJETO DE PUBLICACION ESPECIFICA

Certificación, emitida en los términos previstos en el art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2006, que no son objeto de publicación específica.

A) No pronunciarse sobre la aprobación definitiva de los siguientes expedientes al haberse desistido el Ayuntamiento en el primero y por no completarse con la documentación requerida al Ayuntamiento en el segundo.

P-31/04. Subsanción de deficiencias de la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, promovido por el Calmante Vitaminado, S.A., representado por don Guillermo Sadá Castillo, en el ámbito de nuevo Sector de SUO. Industrial «Los Mochos», en el municipio de Almodóvar del Río.

P-93/05. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovido por el Ayuntamiento, en el ámbito del término municipal, en el municipio de Espejo.

Córdoba 20 de marzo de 2006.- V.º B.º El Vicepresidente 2.º de la Comisión, Francisco García Delgado, el Secretario de la Comisión, Pedro Jesús López Mata.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, notificando a construcciones Higuero, S.L., Resolución por la que se ordena la incoación del expediente de resolución del contrato de obras en expediente JA-05/02-P.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Construcciones Higuero, S.L., con último domicilio conocido en C/ Ruperto Andueza, s/n de Nerja (Málaga). Código Postal 29780.

Mediante el presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre,